

Título:

Seguimiento de las compras públicas en los Gobiernos Departamentales

Resumen: El objetivo general es transparentar el régimen de compras en los gobiernos departamentales, generando insumos y datos confiables que permitan elaborar propuestas de mejora de la normativa y procedimientos vigentes. El proyecto consiste en desarrollar un mecanismo de relevamiento que permita recabar información para obtener datos confiables y poder hacer seguimiento del estado de situación de las compras públicas en los Gobiernos Departamentales. En una primera instancia se propone trabajar los siguientes datos: a) modalidad de compra (directa, licitación abreviada, por excepción, etc), y b) montos (unitarios y totales); si se logra este objetivo, se propone ir agregando otros datos (cantidad de oferentes, proveedores adjudicados, objeto de compra, etc). Uruguay Transparente junto al apoyo técnico del Observatorio de Transparencia y Corrupción de la Universidad Católica del Uruguay lideran el proyecto y se propone la participación de entre tres y cinco Intendencias y la Agencia Reguladora de Compras Estatales.

Texto desarrollado

La normativa que regula las compras y contrataciones públicas se ha ido modificando en los últimos años. El proyecto tiene como objetivo central verificar cómo se viene cumpliendo la normativa y, a partir de esos datos, analizar y hacer recomendaciones para mejorar la legislación en la materia. Se ofrecerá participar a entre tres y cinco Intendencias para analizar el estado de situación de sus compras públicas respecto a dos aspectos puntuales: las modalidades y los montos. El resultado esperado es construir una base de datos que -en una primera instancia- registre cuántas compras de cada modalidad (directa, licitación, etc) se realizan por mes y cuáles son los montos para cada una de ellas.

El instrumento a utilizar sería un cuestionario electrónico que contenga, por un lado, los datos básicos (organismo, unidad o dirección, fecha, expediente, etc) y por el otro, la cantidad de compras realizadas para cada modalidad y los montos efectivamente pagados en cada una de ellas. Se establecerá un mecanismo que permita obtener la información periódicamente y llevar el registro correspondiente. Cada Intendencia que participe, deberá facilitar esa información y poner a disposición recursos humanos que colaboren con el objetivo del proyecto.

El resultado esperado es obtener un registro que permita visualizar y analizar el estado de situación de las compras y su tendencia o evolución en el tiempo. Esta información permitirá, por un lado, transparentar el sistema de compras y, por otro lado, conocer el verdadero cumplimiento de la normativa vigente. Asimismo, las autoridades municipales tendrán información fehaciente para corregir cualquier desvío en los procedimientos y desarrollar nuevos procesos de gestión.